

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2011-7153 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje 0058/2010.*

Se hace saber a "Transportes RAF y DAM, S. L.", cuyo último domicilio conocido es ptda. Albaset o Montiver, ctra. Valls-Canet B 27 B - 46500 Sagunto (Valencia), que esta Junta Arbitral con fecha 23 de marzo de 2011 ha dictado laudo en la controversia de referencia 58/2010, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por don Jesús Gutiérrez Claramunt en representación de "Norbert Dentressangle Gerposa, S. A.", debiendo abonarle "Transportes RAF y DAM, S. L.", la cantidad de 522 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (BOC y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz n.º 2 - 1.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 13 de mayo de 2011.

El secretario,

Fernando Diego González.

2011/7153

CVE-2011-7153